



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



**I. Unidad Administrativa que clasifica:** Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Jalisco.

**II. Identificación del Documento:** Versión Pública de **Gastos de Representación y Viáticos de Servidores Públicos**, en el Año 2025. **Lugar al que fue comisionado(a)** Localidad \_\_\_\_\_, Municipio \_\_\_\_\_ Zapotlán el Grande, Jalisco\_\_\_\_\_. **Número de solicitud** \_DRMS/005\_\_\_\_\_.

**III. Partes y secciones clasificadas:** Páginas 2-3.

**IV. Fundamentos Legales y Razones:** La información señalada se clasifica como confidencial con fundamento en los Artículo **113 fracción I y II** de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Artículo 116** de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los **Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero** de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas. La información solicitada contiene **Datos Personales** concernientes a personas físicas identificadas o identificables como lo son Domicilio particular, Nombre, RFC, Código QR, Teléfono particular, Correo Electrónico particular, Sello digital de CFDI y/o código bidimensional y cadena original del complemento de certificación digital y Cadena SAT, Información relacionada con estados financieros, por considerarse información confidencial.

**V. FIRMA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN:**

**M. EN C. NELLY GABRIELA HERRERA ORNELAS**

**VI. Fecha de clasificación, número e hipervínculo al acta de sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:**

ACTA\_17\_2025\_SIPOT\_3T\_2025\_ART 65\_FVIII , en la sesión celebrada el **17 de octubre del 2025** .

Disponible para su consulta en:

[https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/sipot/ACTA\\_17\\_2025\\_SIPOT\\_3T\\_2025\\_ART65\\_FVIII.pdf](https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/sipot/ACTA_17_2025_SIPOT_3T_2025_ART65_FVIII.pdf)

**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Avenida Alcalde No. 500, 2do y 8vo piso, Colonia Alcalde Barranquitas, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44270,  
Teléfono: (33) 36 68 53 00 [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)



FOLIO No.	13726
FECHA	11/07/2025

Pág. 1 de 1

## I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
040-25	19/06/2025	152RLISR	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	37.33
1782	19/06/2025	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	245.00
			SUMA DEVENGADO	0.00	0.0000	0.00	0.0000	282.33
			PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0	0.00	0	0.00
			TOTAL GASTOS VIÁTICOS	0.00	0.0000	0.00	0.0000	282.33

## II. GASTOS DE PASAJES

TOTAL GASTOS PASAJES

0.00

## III. INFORME DE LA COMISIÓN

SE APOYO EN LA INSPECCIÓN Y TÓMA DE EVIDENCIA DEL ESTADO DE LA BODEGA, MOBILIARIO Y ARCHIVO QUE EXISTE EN LA BODEGA REGIONAL

## IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

## V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

PASANT RAMSES ALEJANDRO SILVA ARAMBULA

TECNICO SUPERIOR



## Clasificación de Datos.

Ver referencia 1.

Tipo de Co  
Lugar de E

Régimen Fiscal: 626 - Régimen Simplificado de Confianza

Forma de pago  
Método de pago  
Moneda:  
Exportación:

28 - Tarjeta de débito  
PUE - Pago en una sola exhibición  
MXN - Peso Mexicano  
01 - No aplica

Folio  
Fecha  
Tipo de cambio:

- 1782  
19/6/2025 13:37:49

### Datos del cliente

Cliente: SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE JALISCO  
R.F.C.: SMA9412281V0  
Domicilio fiscal: AVENIDA ALCALDE No. 500 No. Int 8 PISO,  
ALCALDE DE BARRANQUITAS, C.P. 44270,

Uso CFDI: G03 - Gastos en general.

Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	SER	E48	90101500 - Establecimientos para comer y beber	CONSUMO DE ALIMENTOS	213.51	0.00	002 - IVA - 34.16	213.51

### Importe con letra

DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.

Subtotal 213.51  
Impuestos Trasladados IVA 34.16  
Retención ISR 2.67  
Total 245.00

040 - 25

### Tipo Refacción

### CFDI Relacionados:

CFDI Relacionados

4475260  
4E40-9BB9-43FAF3324103  
9182898  
3:37:52  
presa de un CFDI

1. Con fundamento en el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas, se clasifica la presente por contener Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son: nombre, RFC, código bidimensional, cadena y sello digital del particular.

*Rever Mu*

## Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
	Clasificación de Datos. Ver referencia 1.	SMA941228IV0	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE JALISCO
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
8E70AE24-0506-4E40-9BB9-43FAF3324103	2025-06-19T13:37:49	2025-06-19T13:37:52	MAS0810247C0
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$245.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación


 Imprimir

1. Con fundamento en el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas, se clasifica la presente por contener Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son: nombre y RFC del particular.